Susericion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 1.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, martes 5 de Enero de 1892. | NUMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.576

Romero Robledo en Ultramar.

Hé aquí el preámbulo del Real decreto sobre reformas en Ultramar, que tanto aplauso ha merecido de amigos y adversarios y viene mereciendo según expresan los telégramas:

La autorizacion á los ministros de Ultramar para reformar los servicios en la isla de Cuba, aún los establecidos por medidas legislativas, siempre que no aumenten los créditos presupuestos, viene siendo repetida sin interrupcion en las leyes, como expresion de la absoluta necesidad de nivelar los gastos con los ingresos en la grande Antilla, necesidad que subsiste á pesar del uso que hicieron de aquella autorizacion, mis dignos antecesores, y de que últimamente, por Real decreto de V. M. de 7 de Agosto del presente año, se redujo el importe de aquellos servicios en la respetable suma de 232.165 pesos. No bastan, sin embargo, las rebajas hechas para alcanzar el fin deseado ni aún siquiera para aproximarnos á su consecucion, y obedeciendo el ministro que suscribe al mandato que implica aquella autorizacion, no puede menos de aconsejar á V. M. nuevas reducciones en los gastos, si bien sensibles, absolutamente necesarias.

El mal de los constantes déficits no puede continuar sin grave detrimento para los intereses de aquel pedazo de nuestra pátria, y sin cerrar la puerta á toda esperanza de mejora en lo porvenir. Para convencerse de la urgencia que hay en acudir á remediarlos, basta el somero exámen del cámbio ocurrido en la situacion económica de aquella isla en el transcurso de poco más de veinte años; desde que aquel territorio perdió su condicion de colonia y entró en el régimen general de administracion y en el disfrute de todos los derechos de las demás provincias españolas.

Antes de esta transformacion, que abrió para Cuba una nueva é importante faz de su vida, encaminada á fortalecer más cada dia los vínculos que la unen á la madre pátria, la gran Antilla, tan favorecida por la naturaleza, cubría las necesidades de su administracion, y vertía en las arcas del Tesoro nacional el sobrante de sus rentas. Desde aquella época, por el contrario, á causa primero de los excesivos gastos que impulsó la guerra mantenida contra los enemigos de la integridad nacional, y más tarde obtenidas la victoria y la paz por razones que no sería oportuno ni fácil detenerse á examinar, es lo cierto que viene desnivelada la Hacienda de la isla de Cuba con lamentable continuidad, sus déficits amenazan ser perpétuos y obligan á frecuentes operaciones de crédito que salvan el conflicto del momento á costa del porvenir, imponiendo sobre los futuros presupuestos cargas irredimibles durante larga série de años, y no siendo aún posible determinar la cuantía de su deuda, puede afirmarse ya que excede en mucho de la imponente cifra de 154.000.000 de pesos.

La mera enumeracion de este estado de cosas, es sobrado fundamento para tomar con urgencia enérgicas medidas que contengan los gastos, fortalezcan los ingresos y se encaminen á obtener, cueste lo que cueste, un presupuesto real, verdadero y efectivamente nivelado.

Próximo el momento de la reunion de las Córtes, pudiera el ministro que expone excusarse de acometer la árdua empresa que como ineludible le imponen los deberes del cargo que ejerce, por la confianza de vuestra Majestad, pero este aplazamiento supondria nuevos y mayores daños, y renunciar á la autorizacion de que se encuentra investido, sería tanto como renunciar á las economías que pueden realizarse en el presente ejercicio y que vendrán á servir de compensacion, siquiera sea solo en parte, á la baja que sufre la mejor de las rentas del presupuesto de Cuba, la renta de Aduanas, como natural consecuencia del convenio celebrado con el Gobierno de la república de los Estados-Unidos, y de los efectos necesarios de la ley de relaciones comerciales con la Península.

Las economías, si han de ser efectivas y no han de convertirse en origen de nuevos é imprevistos gastos, deben descansar en la reforma adecuada de la actual organización de los servicios. De otra manera, no obedeciendo á ningún pensamiento y dejando subsistir organismos defectuosos y servicios indotados, sólo conducen á concesión de créditos extraordinarios ó á la ampliación de los concedidos, que son los enemigos eternos y al parecer invencibles de toda administración bien ordenada.

Con esta convicción y ante el apremio del estado aflictivo del Tesoro de Cuba, el ministro que suscribe, simplificando la administración, dejando al organismo de la isla, á cuyo frente se halla el gobernador general, los medios suficientes para atender á las múltiples atenciones de gobierno y de inspección que sobre todos los servicios le confian las leyes, no vacila en proponer la supresión de todos los grandes centros administrativos que existen en la capital de dicha Antilla, ni en organizar, bajo nuevas bases, la administración provincial.

Sin llegar á la supresión de ninguna de las actuales provincias, lo que llevaria perturbación al orden político, toda vez que la actual división territorial sirve de base á la representación en Cortes de aquel pais, cabe para fines económicos dar vida á mayores regiones que en Cuba tienen como razón que las amolde á los hábitos del pais, la tradición de los tres antiguos departamentos occidental, central y oriental.

Estableciendo en las capitales de las regiones un gobernador regional de mayor categoría administrativa que los actuales gobernadores, que subsistirían en tres de las seis actuales provincias, como inferiores gerárquicos de aquellos, adquiriría mayor descentralización el régimen, vigorizando los medios de la administración para la regularidad de los servicios.

De este modo, concentrando en una sola mano los servicios en la administración regional que permita la supresión de centros y oficinas que hacen lenta la tramitación y eterno el expediente, se conseguirá al mismo tiempo que facilidades para la buena gestión, mayor suma de autoridad para los representantes del Gobierno central en aquellos países. Tomando, finalmente, por medida de todos los servicios, no el ideal del deseo, sino la posibilidad de soportar el gravámen que su organización impone al Tesoro, el ministro de Ultramar espera obtener en Gracia y Justicia y Hacienda, Gobernación y Fomento, una economía de pesos 1.025.884, 16 centavos, sobre la de 232.165 que realizó su antecesor, y sin dejar por ello abandonada ninguna función de Gobierno.

No son estas, Señora, las únicas economías que el ministro que suscribe se propone realizar en el vigente presupuesto. A la suma necesaria de aquéllas para obtener el patriótico fin que el Gobierno de V. M. se propone, hay que agregar como consecuencia la no menos importante que ha de resultar en los alquileres de edificios, que serán innecesarias por la concentración de las distintas dependencias que hoy existen, y además las que espera del noble concurso de sus compañeros los ministros de la Guerra y de Marina para llegar, sin disminuir las fuerzas de mar y tierra que garantizan la seguridad y la paz de aquella isla, á un presupuesto de gastos menor de 23.000.000 de pesos.

Con ser tantas y de tal importancia las economías en el presupuesto de la isla de Cuba, que el Gobierno de V. M. se propone realizar, no las tiene el ministro que suscribe por definitivas. Posible es que la experiencia inmediata aconseje alguna rectificación en el trabajo emprendido bajo la presión de urgentes exigencias, pero es deber ineludible de la buena gobernación, como es regla de prudencia en la vida, no aplazar la reforma que se tiene por buena, sonando en otra mejor. Ella no excluye, antes por el contrario, obliga á más constante y concienzudo estudio de los intereses públicos, y á darles cumplida satisfacción en las leyes de presupuestos, reflejo de los recursos y de las necesidades de la nación.

Por estas consideraciones el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene la honra de proponer á vuestra majestad el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid 31 de Diciembre de 1891.

Curiosidades históricas.

La elección del Papa Urbano VI.

Tan pronto como Gregorio XI espiró, los hombres más principales de Roma se reunieron con muchos Prelados italianos, con el objeto de tomar las medidas necesarias para que en adelante los Papas residiesen en Roma, ó por lo menos, en cualquiera población italiana.

Como no hubo manera para que se tomase un acuerdo, determinaron, por unanimidad, rogar á los Cardenales que eligieran de entre ellos un Papa romano ó italiano, y obligarlos á esta decisión, apelando á todos los medios, por violentos que fuesen.

Hay un libro antiguo en que consta que tan pronto como murió Gregorio, los Cardenales pidieron á las Senadores el juramento de no quebrantar los preceptos de la Constitución *Ubi periculum*, por la cual se veian obligados á impedir toda violencia en la elección. Por lo que más adelante se verá, los Senadores no cumplieron el juramento. Suplicaron á los Cardenales que eligiesen un Papa romano ó italiano, y al mismo tiempo indicaban que si esto no sucedía, corrían el peligro de ser asesinados por el pueblo, irritado desde tiempo atrás, por verse privado de sus Pastores.

Los Cardenales respondieron que ellos no podian deliberar sobre este asunto sino reunidos en el Cónclave, donde se encontrarian el dia de la elección, y la harian conforme al dictámen de su conciencia; pero que si se apelaba á la violencia seria nula, porque el Papa que fuese elegido por la fuerza se consideraría como un *intruso*.

A pesar de la insistencia de los caballeros romanos, no obtuvieron ninguna respuesta terminante y positiva, y tomaron las medidas más violentas para lograr lo que solicitaban. Se apoderaron de todas las llaves de la ciudad, que estaban en poder de los Oficiales de la Iglesia; expulsaron de la ciudad á todos los nobles y á todas las personas autorizadas que pudieran sostener la libertad de la elección, é introdujeron en cambio, tumultuosamente á los montañeses ó *contadinos*, gente feróz é indomable, á los cuales dieron armas para intimidar á los electores. Después mandaron cerrar todas las puertas y todos los tránsitos de la ciudad, lo mismo por agua que por tierra, y pusieron centinelas en todas partes, á fin de que los Cardenales no se fugaran clandestinamente para reunirse en otro lugar libre.

Los Cardenales destinaron ocho personas, entre Prelados y seglares, para que les custodiasen en el Cónclave; pero se asociaron á estos guardianes gentes de poco valor, indignos é incapaces de estos cargos.

Llegó la hora de entrar en el Cónclave, y los Cardenales se vieron seguidos de muchos hombres armados, que gritaban enfurecidos:

—¡Un Papa romano ó italiano, ó la muerte!

Los mismos gritos y las mismas amenazas resonaban enderredor del Cónclave.

Sin embargo, cerróse el Cónclave, á pesar de la confusión y de la gritería.

Todos los historiadores de aquella época están de acuerdo de que, cuando entraron los Cardenales, sonó la tormenta y cayó un rayo, cuyo incidente dió lugar á muchos presagios, unos siniestros y otros favorables.

Cuando los Cardenales ocuparon sus asientos, los doce *banneretos* (Alcaldes de barrio llamados abanderados porque cada barrio tenía la bandera de distinto color) de la ciudad entraron atropellando el Palacio episcopal donde estaba el Cónclave, diciendo que querian hablar con los Cardenales reunidos para revocar la pretensión de los romanos.

Comparecieron los Cardenales, temblando de miedo, en la capilla donde debía celebrarse la elección, y uno de los *banneretos* pronunció el siguiente discurso:

Os hemos requerido muchas veces, en nombre del pueblo, para que elijáis un Papa que sea de Roma, ó al menos italiano, sin que hasta ahora hayáis dado á conocer vuestra intención. Repetimos la misma pregunta, y queremos una respuesta positiva, para transmitirla al pueblo que nos envía.

Los Cardenales contestaron que iban á deliberar maduramente sobre el asunto, y que esperaban que la elección sería buena y á gusto de todos.

Esta respuesta no satisfizo á los *banneretos*, y amenazaron á los Cardenales, en nombre del pueblo romano, de que apelarían á las cosas mayores si no se les daba una satisfacción.

Uno de los Cardenales respondió:

Vemos por esas palabras amenazantes que se buscan asesinos contra nosotros, y declaramos que si se atenta contra nuestras personas, y que por este atentado nos vemos forzados á celebrar una elección á gusto del pueblo, creereis tener un Papa, y no le tendréis, porque el que salga elegido de esta manera no será Papa.

Transcurrió el dia entre la confusión y el tumulto; aumentó el furor al siguiente día por la mañana. Reuniéronse los Cardenales para celebrar la Misa llamada del Espíritu Santo, y para proceder enseguida á la elección; pero no pudieron conseguirlo, porque el tumulto era cada vez mayor. El pueblo tocó las campanas á rebato. Las mujeres corrian por las calles, maldiciendo á sus maridos por la presión que ejercían contra los Cardenales. Se cerraron las puertas del Palacio y las del Cónclave, y se pidió nuevamente hablar á los Cardenales; éstos eligieron tres de los mismos para hablar á esta gente enfurecida, y no escucharon otra cosa que la amenaza de hacerles pedazos, *per pecias*, si no elegían un Papa romano ó italiano. Al fin para aplacar al populacho, se le prometió que al día siguiente tendrian el Papa que deseaban; pero el pueblo respondía: «¡Nó, nó, lo queremos ahora mismo!» *¡No mó, lo volemo mó!*

Viendo los Cardenales que era menester resolverse á escoger entre dejarse asesinar ó contentar al pueblo, despues de haber protestado, sobre todo, los franceses, contra la violencia, pusieron los ojos en Bartolomé de Prignano, Arzobispo de Bari, natural de Nápoles, y le declararon Papa y le coronaron bajo el nombre de Urbano IV.

I. A. Bermejo.

EL NIHILISMO.

Lóndres 31, 9 30 noche.—El actual invierno puede convertirse en uno de los períodos más terribles de la historia de Rusia.

Como era de temer, al azote del hambre siguen las conjuraciones de los nihilistas.

Desde hace tiempo se suponia que utilizarian éstos la triste situacion del imperio para aumentar el número de afiliados al partido de la revolucion, y que procurarían fraguar nuevas conspiraciones.

La policía moscovita comprendia también que las circunstancias son favorables para los agitadores de oficio y estaba alerta.

No han trascurrido muchos dias desde que prendió á muchos obreros de los arrabales de San Petersburgo, por haber encontrado planos del palacio imperial en poder de aquéllos.

En la semana pasada fueron detenidas en Varsovia 60 personas, á quienes se acusa de estar en relaciones con estudiantes nihilistas de varias Universidades del interior, á fin de preparar un nuevo atentado de mayores proporciones que los anteriores.

Hoy anuncia un periódico de esta capi-

tal, *The Daily Telegraph*, que en la revolucionaria poblacion de Karkoff ha sido descubierta una conjuracion, cuyo objeto era dar muerte al emperador Alejandro III.

Son muchas las personas comprometidas en la conspiracion, á juzgar por el número de los detenidos y por el de visitas domiciliarias hechas.

Se ha descubierto tambien una imprenta clandestina y la policía ha recogido ejemplares de proclamas revolucionarias.

La conspiracion tenia muchas ramificaciones, sobre todo entre jóvenes ilustrados, ó sean oficiales del ejército y estudiantes de las Universidades y de las escuelas superiores.

Se teme que no haya sido desbaratado el complot, por hallarse la junta directiva fuera del alcance de la policía rusa.

Un corresponsal de San Petersburgo dice en una carta, que durante el mes actual se han descubierto tres imprentas nihilistas en territorio ruso, á saber: una en San Petersburgo á primeros del corriente, y según se asegura, en la isla Wassiljevvo; la segunda pocos dias despues en Moscou, y la tercera hace doce dias.

Tambien fueron recogidas algunas proclamas en Kharkoff á mediados de mes, y se dedujo que han emprendido una campaña común todas las fracciones del partido nihilista.

El grupo de San Petersburgo continúa profesando y pretendiendo aplicar las teorías anarquistas; el de Moscou es tambien partidario de la violencia, y dirige sus proclamas á la nacion, reclamando un cámbio de instituciones políticas y el planteamiento del sistema constitucional de Europa, si bien teniendo en cuenta las particularidades históricas del pueblo ruso, y el de Kharkoff escita á los campesinos contra el clero y la nobleza.

Se dice que en San Petersburgo fueron detenidas 60 personas y en Moscou 40, de las cuales son mujeres 16. Casi todas ellas pertenecen á clases elevadas.—*Moore.*

Noticias locales y generales

Según noticia que hemos podido adquirir, esta noche, al toque de las primeras oraciones, harán su entrada en esta ciudad los Reyes Magos, acompañados de una sencilla y bien combinada cabalgata precedida de una nutrida orquesta, que en obsequio á los santos Protectores de los niños, han organizado algunos sócios del *Círculo de San Narciso*. Recorrerán las principales calles de esta ciudad, y esta nueva nota añadida al infantil bullicio de niños con farolillos que tanto entretiene al público en este día, ha de dar hoy nuevo realce al popular regocijo que en pocas poblaciones tiene el atractivo que suele tener en esta capital.

—Ha sido robada la iglesia de La Roda (Sevilla).

Y siga la procesión.

—Según un telégrama de París, el obispo de Carcasona ha marchado á Roma sin la autorización del ministro de Cultos.

En su consecuencia, dice, se ha suprimido parte del emolumento episcopal durante su ausencia.

Le Fígaro publica una carta del mencionado prelado, declarando que fué á Roma á cumplir un deber.

Veámos si tendremos otro conflicto.

—Nos ruegan unos amigos digamos para satisfacción propia y buena justicia, que habiendo cenado el treinta y uno del pasado Diciembre en la *Fonda del Comercio* para celebrar la terminación del año y entrada del actual, no supieron que apreciar más, si el valor del cubierto ó la exquisita condimentación de los manjares y número de platos á cual más delicado, cosa que honra á los señores Serra y Vidal y que hacemos público para complacer á los amigos de referencia.

—*El Imparcial* considera como un absurdo, el rumor que ha circulado referente á que se trata de elevar al 20 por 100 el descuento de los empleados.

Dice que esta determinación acusaría pobreza absoluta de pensamiento económico en el gobierno, y si se adoptara sería vergonzoso para él y para la nación.

El Imparcial pide que no se rebaje el sueldo á los empleados, sino que se reduzca el número de éstos, pues los haberes de la mayoría de los empleados son insuficientes, dada la carestía de la vida.

Pide asimismo que se reformen las oficinas en la Península, como se ha hecho en Cuba.

Lo demás, añade, son economías irrisorias y tiene razón.

Estúdiese el asunto bien estudiado; déjense los empleados indispensables en cada departamento y los que queden, que cobren sueldos decentes pero que trabajen de veras. Este es el caballo que debe arreglarse; no el que se pretende curar con paliativos inútiles.

—Los industriales corcheros de la vecina villa de Cassá de la Selva, en una reunion que celebraron ayer en vista de las medidas protectoras adoptadas por el gobierno, acordaron dirijir los siguientes telégramas que depositó en esta Sección de telégrafos nuestro querido amigo señor Ruiz Blanch, los cuales dicen textualmente;

Ministro Hacienda

Madrid

Reunidos industriales corcheros Cassá de la Selva (Gerona) felicitan cordialmente V. E. por acertadas disposiciones acerca exportación corcho.

Por la Comision
Francisco Vidal Saló.

Romero Robledo

Madrid

Reunidos industriales corcheros Cassá de la Selva (Gerona) felicitan V. E. entusiastamente por sus salvadoras gestiones en pró derechos exportación corcho.

Por la Comision
Francisco Daussá.

—*El Noticiero* de San Feliu dice que allí se juega á los prohibidos.

—Leemos:

Sabido es que en el último Consejo de ministros se trató de una competencia entre los ministros de la Gobernación y de la Guerra sobre interpretación de la ley de sargentos, acerca de si hay derecho para someter á éstos á exámen de suficiencia.

El presidente del Consejo quedó encargado de resolver esta importante cuestión, y la resolvió en sentido de que se debe dar posesión de sus destinos á los sargentos, pero sujetándolos á exámen si está mandado que el cargo vacante se provea en estas condiciones.

Lo que debiera hacerse es anular una ley que, en la práctica, está dando resultados fatales para la administración y para el público. Este seria el mejor remiendo.

—La Dirección General de correos, ha pedido á esta Principal un Estado del personal de carteros y peatones expresivo de la fecha de sus nombramientos y autoridades que dieron éstos.

—Dicen de Palafrugell, que allí tambien se han cometido algunos robos en la comarca, que han infundido la alarma en aquellos pacíficos habitantes.

Nada; que la cosa se extiende y la jentuza enemiga de lo ajeno debe ser objeto de una tenaz persecución, antes que lo que son chispazos se truequen en fechorías de mayor importancia.

—Según refiere un diario de Barcelona, el conocido fabricante Sr. Sert tenía ocho décimos del billete número 31.808 del sorteo de la lotería de Navidad, y como solo había mirado los premios en una de las listas publicadas á raiz del sorteo, estaba en la convicción de que le correspondía solamente un reintegro; pero al ir uno de sus dependientes á cobrarlo á la Administración número 7 de la calle Ancha, donde fué adquirido el billete, quedóse sorprendido cuando el administrador de loterías le dijo que no era solamente el reintegro lo que debia cobrar, sino que además correspondian á los ocho décimos 32.000 pesetas por haber obtenido en el sorteo el número 31,808 un premio de 40.000 pesetas.

La noticia fué comunicada sin tardanza por el dependiente á su principal, quien quedó tambien sorprendido y contento de la noticia.

Este hecho demuestra que no hay que fiar de otras listas de la loteria que de las oficiales.

—Se quejan desde Vidreras, del mal estado del trozo de camino que media desde dicha villa á San Feliu en el trayecto comprendido en el término de Llagostera.

Según parece, muy en breve deben comenzar en Vidreras las obras de construcción de un edificio destinado á Casino.

—Entre los hechos y escándalos que cometen los moros en Ceuta, refiere *El Africa* el siguiente:

El moro montañero, conocido por el nombre de Sed-Ham Ben-Ahomed, abusó brutalmente, el sábado 12 actual, del niño de diez años Juan Vallejo en el campo neutral. La inocente criatura tuvo que ser curada por el médico de la fuerza destacada en el campo esterior, ingresando luego en el hospital. Tan pronto este hecho bárbaro circuló por la población, la indignacion contra el autor de tan cobarde atentado fué general. El comandante general de la plaza ha mandado instruir el oportuno espedienté, dando cuenta inmediata á la superioridad civil y militar de este hecho.

—El jueves último contrajo matrimonio en Barcelona con la señorita D.ª Pura Pagés y Pujol, el ilustrado Director de *El Noticiero* de San Feliu de Guixols D. Juan Arolas Juaní. Deseamos al nuevo matrimonio gran número de años de una verdadera luna de miel.

—Las noticias que se reciben del Brasil confirman que la situación de aquella República es mucho más crítica á causa de la anarquía que reina en varias ciudades, siendo cada vez mayor el antagonismo entre el poder central y los Estados federales.

De prolongarse este estado de cosas, sería de temer que Río Grande del Sur se declarase independiente.

—Tambien son varios los vecinos de Llagostera que han sido favorecidos por la lotería de Navidad. Nuestra enhorabuena, aunque todavía están los poseedores de los décimos sin poder cobrarlos por no haberse recibido la órden de pago según dicen, á pesar de decir los décimos que son documentos cobraderos á su presentación.

—Según telégramas de San Petersburgo, el Gobierno ruso, sériamente preocupado por la miseria que reina en muchas poblaciones del imperio, ha resuelto emprender grandes obras públicas para proporcionar trabajo á los millares de obreros faltos de todo recurso.

—*Le Petit Journal* publica una curiosa relación de lo que beben en las Cámaras francesas para facilitar la expresión, los más conspícuos parlamentarios.

El Presidente, M. Floquet, toma agua con goma ó con café.

Freycinet y Constans no beben... cuando están en la tribuna.

Ribot y Bourgeois, café azucarado.

Fallieres y Barboy, agua con azúcar.

Ronvier, limón con Setz.

Viette y Després, prefieren el café sin azúcar.

Clemenceau, bebe agua de Seltz... y acaso por esto es tan espumosa su oratoria.

El célebre agitador Laur y el no menos célebre Conde de Mun, toman ¡cosa rara! agua sola.

El poeta patriotero Deroulede, se decide siempre por el... ¡cognac!

Monseñor Freppel tomaba cerveza.

—La féria que últimamente celebró La Bisbal, ha estado muy concurrida, siendo no pocas las transacciones y mucho y bueno el ganado que se presentó á la venta.

Más vale así.

—Hace unos dias se sintieron dos temblores de tierra en Vigo, que causaron alguna alarma entre sus vecinos, cayéndose al suelo muchos objetos en la mayor parte de las casas.

En Pontevedra y otras poblaciones inmediatas, se dejó sentir también el fenómeno semistico.

—Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que nuestros buques de guerra sean armados en lo sucesivo con cañones sistema Ordóñez, que, como es sabido, resultan más económicos que los de Krupp.

La economía que se obtiene por cada cañón es de 52.539,60 pesetas, pues mientras el coste de los Krupp ascendía á 488.689,60, los Ordóñez salen por 136.150.

En opinión de algunos marinos, éstos no tienen tanta energía como aquéllos; pero son, en cambio, más rápidos.

—Así como el sábado hizo un tiempo poco agradable, el domingo fué un dia expléndido si bien durante la mañana y noche el termómetro bajó á dos bajo cero, cuyo descenso se repitió ayer mañana en beneficio de un frio que á la sombra se sentia muy poco agradablemente por cierto.

Para disfrutar del calor solar, la jente acudió á la Rambla durante las horas de paseo en que tocó la música de Asia, y por la tarde invadió las afueras que, con tal motivo, se vieron extraordinariamente concurridas.

—Telegrafían de Melilla diciendo, que al pasar dos soldados entre los fuertes y Cabrerizas, los moros dispararon contra aquellos sin herirlos.

El comandante envió un destacamento para castigar á los moros, pero estos huyeron.

El desman de los moros, según un Corresponsal, será severamente castigado.

—Continúan sin interrupcion las obras de construcción de cloacas y reempedrado de la calle de Ciudadanos. La cloaca, por lo que se vé, queda espaciosa y conveniente á los fines á que se la destina, y como ella serán las demás que se construyan formándose así, según tenemos dicho, la red tan necesaria á las exijencias de la higiene y buen nombre de las poblaciones.

Según cálculos de persona perita, el arreglo de dicha calle durará dos meses próximamente, pues lo cierto es que la obra requiere tiempo, por más que se nos figura pudiera aumentarse la brigada que en ella trabaja.

—Telegrafían de Granada con fecha dos, que allí han comenzado con gran entusiasmo las fiestas de la reconquista.

El dia ha amanecido espléndido y se preparan hermosas iluminaciones en la Alhambra, catedral y en todos los templos.

La poblacion está muy animada y las fachadas de las casas están adornadas con colgaduras.

—Hoy debe tener lugar en la Secretaría del Ayuntamiento de La Bisbal, subasta pública para la adquisición de cien metros cúbicos de piedra machacada con destino al afirmado de la calle Nueva de aquella villa.

—Y vaya de ladrones;

Parece que los cacos intentaron dias atrás penetrar en una casa, del vecino pueblo de Fonteta, sin haber podido lograr su intento.

Esto lo dice *El Bisbalense*, y es una nueva prueba de lo que venimos diciendo y decimos en otro lugar.

—Item más.

Al conocido propietario de Bañolas señor Gou, le han robado una importante cantidad en acciones del ferro-carril de T. B. F. Con tal motivo, ayer tarde salió para Barcelona el jóven abogado D. Juan Gou, hijo de dicho señor.

Lo dicho; la cosa se vá poniendo fea.

—Dicen de Pamplona, que el día de Navidad habia en aquella población más de 6.000 enfermos atacados del *trancazo*.

—De *La Voz del Pirineo:*

La Lucha de Gerona, en uno de sus últimos números nos hace saber que «el nuevo Contratista de la conducción del correo desde Ripoll á Puigcerdá, ha pedido rectificación del itinerario que viene rijiendo desde muchos años hace en la marcha de los correos.»

Como el citado colega no detalla en que consiste la solicitada rectificación, no sabemos si las pretensiones del Contratista pueden favorecer ó perjudicar al público.

Aunque, podia escusarse este trabajo de escribir, toda vez que ya se toma el tal sujeto la libertad de cambiar á su gusto y conveniencia las horas de llegada.

Pues vengan denuncias oficiales á la Principal, y se repetirán las multas una vez justificado lo que el colega denuncia.

Por lo demás, la petición consiste, según noticias, en variar el itinerario alargando la distancia, pretestando que por el camino viejo no puede transitarse á caballo. Bástele saber al apreciable compañero, que el informe dado á la superioridad ha sido muy conforme con los intereses de la Cerdaña.

pofosfitos del cal y de sosa, en muchos enfermos de mi clinica del Hopital de Santa Cruz.

La *Emulsión* en la forma en que Vds. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoria de los enfermos, y la toleran ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efecto de procesos pulmonares. A mi modo de ver, es un preparado de gran utilidad que que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del *Aceite de higado de bacalao* repugna este á los enfermos, ó no consisten sus vias digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta.

De Vds. atento S. S.

Dr. PEDRO ESQUERDO.

***

«Deja, deja, Dios mio, á mi alma quieta,
cura un momento mi padecer,
cura esa llama que dentro el pecho
¡ay! me encendieron
los bellos ojos de una mujer.»
Al infinito Dios así yo oraba,
mi triste acento Dios escuchó:
apagó el fuego por un momento,
más yo moria
y otra vez pio me lo encendió.

Narciso de Fontanilles.

Gerona, Enero de 1892.

Publicaciones.

Hemos recibido:

Del editor D. Federico Domenech de Valencia, tres novelas de los distinguidos autores F. Hacklander, Luis Noir y Armando Silvestre, tituladas *Tienda y Trastienda, La Posada Maldita* y *Rosa de Mayo*, primeros volúmenes de la coleccion que se propone publicar al infimo precio de sesenta céntimos el tomo.

Dichas obritas son un modelo de literatura y de novela, y aconsejamos á nuestros lectores, si quieren leer barato y bueno, se suscriban á dicha coleccion, que está esmeradamente impresa, constando cada libro de unas 300 páginas.

Tambien hemos recibido de dicho señor editor un librito conteniendo las Conferencias Cientifico-Religiosas dadas en Barcelona durante la Cuaresma de 1800, por el Rdo. P. Paulino Alvarez de la Orden de Predicadores.

Agradecemos al señor Domenech dichos envíos.

—Dos ejemplares del *Almanaque Universal para 1892*, que contiene variado y ameno texto.

—El último número de *La Ilustracion Nacional*, que en nada desmerece de sus anteriores ni en sus hermosos grabados ni en su escogido texto.

—El cuaderno 32, 33 y 34 del *Diccionario de la lengua castellana con la correspondencia catalana* por D. Delfin Donadiu y Puignau, que con tanta aceptacion publica la casa editorial de Barcelona de Espasa y C.ª

—Los cuadernos 19 y 20 de *La Torre de Nesle* que publica con éxito la casa de Bailly-Bailliere, de Madrid.

Aprendamos.

Telegrafían de París que acordada ya por el Gobierno la importación en Francia del tocino salado y carnes de cerdo procedentes de los Estados-Unidos, se tomarán todas las medidas necesarias para garantir la salud pública, empezando por permitir solamente aquella importación en los puertos de Dunquerque, el Havre, Burdeos y Marsella.

Se ha dispuesto además con aquel fin, que el importador, antes de que se le admita la mercancía, presente un certificado del Ministerio de Agricultura de los Estados-Unidos, haciendo constar que aquellos productos proceden de animales sanos y que son comestibles en el verdadero sentido de la palabra.

Los envases en que aquellos productos se importen, deberán llevar indispensablemente el sello del inspector oficial norteamericano, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Desembarcadas las mercancías, se sujetarán á una segunda inspección que deberán practicar los oficiales del Ministerio de Agricultura francés, destruyéndolas inmediatamente caso de resultar conforme.

Los empleados de Aduanas embargarán todas las cajas que, conteniendo aquellos productos, no lleven el sello ó marca de los inspectores de Sanidad.

Los gastos que todo ello ocasione, serán de cuenta de los importadores.

Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País.

PROGRAMA PARA EL CERTÁMEN DE 1892.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 157 de los estatutos por que se rije esta Sociedad Económica, ha acordado la celebración de un público certámen para premiar con el título de Sócio de mérito, libre de gastos, y medalla que usan como distintivo los individuos de la misma, al autor de la mejor memoria cuyo tema se deja á libre elección, mientras se refiera á cualquiera de los asuntos de la incumbencia de esta Sociedad.

El espresado premio se adjudicará con arreglo á las bases siguientes:

1.ª Desde la fecha de este programa hasta el día 30 de septiembre próximo venidero, se admitirán las memorias que se presenten para el Certámen, debiendo ser originales é inéditas, y dirigirse al Sr. Director de esta Sociedad, junto con un pliego cerrado en que conste el nombre del autor y en cuyo sobre figure el mismo título, lema ó divisa de la memoria.

2.ª La Económica se reserva la concesion de accésits y menciones honoríficas.

3.ª En uno de los dias de las férias del año próximo, que se anunciará préviamente, se celebrará sesion pública para proclamar los nombres de los autores de las memorias distinguidas, distribuir el premio y los accésits y quemar los pliegos que contengan los nombres de los autores de las demás memorias.

4.ª Los títulos y lemas de las memorias recibidas y de las distinguidas, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipacion.

5.ª La Sociedad Económica se reserva por el término de un año á contar desde la fecha del Certámen, la propiedad de las memorias distinguidas.

Gerona 12 de Diciembre de 1891.—*El Director*, Manuel Viñas.—*El Censor*, Emilio Grahit.—*El Secretario general*, Alfonso de Batlle.

Tranvía del Canal de Suez.

Dice otro télegrama del Cairo, que el Gobierno egipcio y la Compañia del Canal de Suez, han llegado á un acuerdo con respecto al establecimiento y explotacion de un tranvia de vapor, que deberá enlazar las dos poblaciones del Por-Saïd é Ismailia.

Este tranvia tendrá como principal objeto el transporte de pasajeros y equipajes.

Hasta ahora ha puesto ya la Compañia 301 kilómetros de rieles y en breve se pondrán los 45 kilómetros que faltan para completar la línea.

La Compañia del Canal, según el expresado acuerdo, se obliga á mantener el tranvia en buen estado hasta que el Gobierno haya construido el ferrocarril que empalmará formando parte de la red de caminos de hierro egipcios.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
S. Telesforo p. mr.
CUARENTA HORAS
Están en la Santa Iglesia Catedral.

Movimiento de poblacion.

Dia 3.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 3.
Muertos.—Maria Bomatayada, 74 años.—Maria Baquer, 45 años.
Abortos.—1.

Dia 4.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 0.
Muertos.—José Iglesias, 70 años,—Antonia Gabil, 73 años.

MATAS.

TELÉGRAMAS.

Madrid 3.—Las reformas introducidas por el Sr. Romero Robledo en Ultramar son elogiadas por todos los partidos, lo cual demuestra el decidido espíritu que anima á todos los politicos en favor de las economías, siendo reflejo fiel del que anima al país.

La prensa aplaude la contestacion que ha dado nuestro embajador en París, señor duque de Mandas al ministro de Negocios Extranjeros, M. Ribot, y califica de impertinentes las frases de éste.

Créese posible un lance entre dichos señores.

Un dia de la semana próxima reunirá el señor Sagasta á las minorías de ambas Cámaras para acordar la conducta que observarán en los debates, dando preferencia á los asuntos económicos.

En Valencia continúa en el mismo estado la huelga de los trabajadores del ferrocarril de Almansa, si bien parece que éstos se muestran animados de un espíritu más transigente que permite confiar en un inmediato arreglo que zanje el conflicto.

Asegúrase por personas que suelen estar bien enteradas, que se han expedido órdenes desde Madrid á fin de lograr que en la primera sesion que celebren las Córtes asistan todos los diputados y senadores silvelistas.

Afírmase que éstos observarán por ahora la mayor correccion y la más escrupulosa disciplina.

Dúdase que se haga economia alguna en el presupuesto del Ministerio de Marina, pues el ministro del ramo se resiste diciendo que seria preciso desatender los servicios.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

— 314 —

En esta disposicion, y sin dejar trascurrir muchos dias, el noble prentendiente fué á visitar á Luisa en el pueblo, tomando pretesde una cacería que organizó con varios compañeros.

La hija de la *casa grande* volvió, pues, á tener á su lado á aquel jóven que tan poco habia logrado la otra vez que estuvo á enamorarla en el pueblo.

Esta última vez Luisa sintió algo parecido, aunque con mayor grado, á lo que habia esperimentado en la ciudad respecto del jóven.

La primera vez que le vió en el pueblo, no le gustó y huia de él.

Cuando volvió á verle en la ciudad le pareció agradable y gustó de sus obsequios y conversación.

Y al verle por tercera vez en el lugar, tuvo una alegría que se tradujo perfectamente en el cordial recibimiento que hizo al jóven, imitando en esto lo complacencia de su familia.

IV.

Luisa, sin embargo, no habia pronunciado aun aquel «yo te amo.»

— 315 —

¿Pero necesitaba esto el jóven?

¿Lo necesita un hombre para creerse amado?

Solo los nécios gustan de estas confesiones, que una mujer no hace sino muy espontáneamente cuando la fuerza del amor del corazon pone esta frase en sus labios, y entonces es cuando satisface verdaderamente al amante discreto, que se guarda muy bien de provocarla antes de tiempo.

¿Qué importaba que Luisa no dijera «te amo,» si lo escuchaba de los labios del jóven cuantas veces éste lo decia á ella?

V.

Para todo el pueblo era cosa indudable el amor de la hija de la *casa grande* con el hijo del baron.

Se sabia que los padres de los jóvenes deseaban mútuamente la union, se hablaba de los regalos de boda, de las fiestas que se tenían preparadas, de la residencia de los nuevos esposos en el pueblo ó en la ciudad, de los titulos que él alcanzaría y con los cuales

— 318 —

la relacion de las gracias concedidas por la batalla anterior á la de Tetuan.

Al leer la lista de los agraciados, su corazon dió un salto, su vista se oscureció, procuró serenarse y volver á leer, y de nuevo el asombro se pintó en su rostro.

Salió precipitadamente de su aposento y corrió á casa de la señora Marta.

La noticia que llevaba era el ascenso de Pedro á capitan.

VIII.

Pero no habia habido desde la última carta que conocemos, ninguna otra que afirmase tan lisongera nueva ni diese siquiera noticia de su vida.

Al padre Tomás le asaltó una sospecha terrible.

Acaso aquel nombre era el de un oficial que casualmente tenia el mismo con el propio apellido.

El sacerdote no comunicó esta sospecha á la madre.

Pero ésta no tardó en esperimentarla.

— 317 —

La señora Marta lloraba, llena de constante afliccion.

María gemia ocultando sus suspiros y su dolor á todos, menos á la imágen de la Virgén á quien no cesaba de rogar por él.

El padre Tomás volvia á esperimentar aquella sombra de remordimiento al considerar que Pedro podia morir y que él hubiera podido evitar su designio.

Luisa, la que mas parte acaso habia llevado del amor de Pedro, cuyo corazon y pensamiento habian estado ocupados esclusivamente con su amor y su imágen, Luisa, era la sola á quien el silencio de la ausencia curaba en vez de enconar la herida que la marcha de su amante le habia dejado.

VII.

Habia llegado al pueblo la noticia de la última batalla dada y ganada por el ejército español en Africa.

Corrian rumores de paz.

Nada empero se sabia de Pedro.

Un dia el padre Tomás vió en un periódico

— 316 —

se veria ennoblecida la futura desposada, de la donacion por parte del señor José á su hija de todos sus bienes para que Luisa pudiera sostener el esplendor de su clase; en fin, se hablaba en el pueblo y se daba por hecho lo que ni siquiera habian indicado todavia los interesados en el asunto.

Luisa no podia ocultar aunque hubiera querido lo que habia de cierto en el fondo de todo esto, y como suele suceder á todo el que siente la fuerza de la opinion compacta, aceptada mas en las apariencias que en el fondo de su deseo y de su voluntad, al prometido que sus padres le elegian y que la voz general le señalaba.

VI.

No dejaba de contribuir á esto la falta absoluta de noticias de Pedro que se notaba otra vez.

Esta causa surgia este distinto efecto en las personas interesadas, segun era en cada una de ellas más ó menos alto el grado de cariño hácia el mancebo ausente.

— 313 —

En Luisa hizo un efecto muy distinto.

El sentimiento de su corazon suplicó á las razones que podía darse su inesperta mente, y no solo comprendió toda la importancia de la accion de Pedro, sino que presintió un brillante y glorioso porvenir para su primer amante.

Esto preocupó de nuevo á Luisa.

Su memoria se retrajo insensiblemente al tiempo pasado, y de un salto se trasladó su imaginacion á un porvenir de dicha y de ventura junto al adorado objeto que antes que ningun otro habia interesado su corazon.

III.

Hemos dicho que Pedro era el primer amante de Luisa, porque la niña tenia ya un segundo con aquel título.

El hijo del baron era su amante declarado.

Aceptado por sus padres, no repudiado, aunque tampoco correspondido abiertamente por ella, el hijo del baron se resignaba por entonces con su suerte y dejaba al tiempo el complemento de su dicha.